



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES APOSTILLADO

INSTRUCTIVO PARA REALIZAR EL TRÁMITE DESDE SU COMPUTADOR O DISPOSITIVO MÓVIL

Si usted requiere su certificado de **antecedentes judiciales o penales con apostilla**, para trámites de nacionalidad u otros trámites migratorios, **podrá solicitarlo en línea**.

PROCEDIMIENTO PASO A PASO

1. Ministerio de Relaciones Exteriores [CO] | <https://tramites.cancilleria.gov.co/ApostillaLegalizacion/solicitud/inicio.aspx>

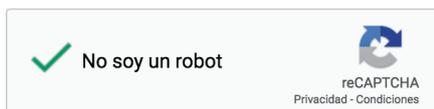
2. Seleccione la opción **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES**, como se muestra en la imagen:

SELECCIONE...

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES
CERTIFICADO DE NACIONALIDAD - REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DOCUMENTO CON FINES MERCANTILES O ADUANEROS
DOCUMENTO SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DOCUMENTOS FIRMADOS POR CÓNsul COLOMBIANO O MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA
INVIMA
OTROS DOCUMENTOS
PASAPORTE

3. Haga clic en el cuadro blanco anterior al mensaje en el que autorizará el uso de sus datos, valide el ejercicio “No soy un robot” y después pulse en continuar.

Consiento que mis datos personales sean transferidos en los términos que señala el presente aviso de privacidad.



Continuar

4. Escriba **su número de cédula**, un **correo electrónico activo** y confírmelo. Tenga en cuenta que **en ese correo recibirá los comprobantes de solicitud y la apostilla**. Finalmente, autorice el uso de su correo y pulse continuar.

Número cédula de ciudadanía *



Si tiene correo electrónico regístrelo correctamente, la información del trámite será notificada a este correo. Si NO tiene correo electrónico deberá consultar el estado del trámite en <https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillalegalizacion/consulta/tramite.aspx>

¿Tiene cuenta de correo electrónico? *

Sí No

Correo electrónico *

Confirmación correo electrónico *

Autorizo el uso de mi correo electrónico para recibir notificaciones del trámite*

Continuar

5. **Marque si y acepte** si esta de acuerdo y desea continuar.

¿Requiere y autoriza la consulta y expedición del CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES con fines migratorios? Marque Sí cuando requiera presentar el Certificado de Antecedentes en el Exterior.

Sí No

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 4° del decreto 3738 de 2003, la Información sobre antecedentes penales es reservada; no obstante en cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, se le remite la información sobre sus antecedentes penales por ser usted el titular de la misma y quien dispondrá de ella.

Acepto *

6.  Ingrese la fecha de expedición de la cédula de ciudadanía, esto permitirá comprobar su identidad para poder tramitar su solicitud de Apostilla o Legalización.

Fecha expedición cédula *

/ /  día/mes/año

Regresar

Continuar

Tras continuar, el sistema le mostrará sus nombres y apellidos completos, **verifique cuidadosamente** que están correctos, si es así, **marque si y continúe**

7. Si el documento va a ser **presentado en España**, selecciónelo y continúe.

País destino documento *



Trámite *

APOSTILLA

Regresar

Continuar

8. Seleccione el medio de pago entre las siguientes opciones

1. Pago en línea - Tarjeta debito/crédito de España o PSE:

Podrá pagar con tarjeta débito o crédito de España seleccionando la opción

EN LINEA - TARJETA DE CRÉDITO (aunque su tarjeta sea débito de España) o por la opción **EN LINEA - PSE** si tiene una tarjeta colombiana habilitada para pagos electrónicos

2. Consignación en CaixaBank - Cuenta del Consulado General de Colombia

ES90 2100 0835 1002 0089 0083. El banco le dará un recibo que deberá presentar

en el Consulado o enviar al correo electrónico **cbarcelona@cancilleria.gov.co** solicitud que desea pagar.

3. Pago en la sede del Consulado

Pague con tarjeta débito/crédito o Informe en Recepción que pagará en efectivo.

Una vez realizado el pago, en el transcurso de 24 horas recibirá en su correo electrónico su apostilla, descarguela, imprimala y anexela al documento fuente original.

9. Si la apostilla no ha llegado a su correo electrónico, podrá consultarla, descargarla e imprimirla en el siguiente enlace **<https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillalegalizacion/consulta/tramite.aspx>**